



La ministra de Política Territorial y Función Pública en Valladolid y Segovia

## **Carolina Darias presenta el balance de ayudas del Gobierno de España a entidades locales de Castilla y León por temporales y otras situaciones catastróficas**

- **Las ayudas ya aprobadas suman 893.962,55 euros y las nueva ayudas estimadas, ahora en tramitación y abiertas a nuevos proyectos de las entidades locales, sumarían 3.166.984,77 euros**

Valladolid, 3 de diciembre de 2020.- La ministra de Política Territorial y Función Pública, Carolina Darias, ha presentado el balance de ayudas ya aprobadas y también la estimación de nuevas ayudas a las entidades locales de Castilla y León por temporales y otras situaciones catastróficas registradas en los dos últimos años en distintos puntos de su territorio. Las ayudas aprobadas suman 893.962,55 euros y las subvenciones estimadas por otras catástrofes, ahora en tramitación, alcanzarían 3.166.984,77 euros.

La ministra de Política Territorial y Función Pública, Carolina Darias, ha querido reconocer en primer lugar la coordinación existente entre el Gobierno de España y la Junta de Castilla y León y “la disposición al diálogo y al entendimiento” del presidente autonómico, con quien se ha reunido también hoy.

Carolina Darias, que ha comparecido en rueda de prensa en la Delegación del Gobierno en Castilla y León, ha recordado asimismo el compromiso de todas las administraciones públicas en la lucha contra la pandemia y las medidas acordadas ayer por el Consejo Interterritorial de Salud para unas “Navidades diferentes”. Asimismo, ha valorado el trabajo de la FEMP y de las Delegaciones del Gobierno, que “se han convertido en la referencia directa de las entidades locales en los momentos más críticos de la pandemia”, ha subrayado.

Por otro lado, la ministra ha hecho balance desde la Delegación del Gobierno en Castilla y León del “enorme esfuerzo realizado por el Gobierno de España para responder a las consecuencias derivadas de los episodios catastróficos, como lluvias, vientos, mareas, incendios, que durante los dos últimos años han sufrido muchos pueblos y ciudades de España”. Y ha animado a las entidades locales afectadas a presentar nuevos proyectos para “acogerse a las convocatorias de ayudas que en este momento se están tramitando”.

Las ayudas a entidades locales para la recuperación de zonas siniestradas, “cuentan con una subvención del 50 % de las obras para recuperar infraestructuras, equipamientos o instalaciones de titularidad municipal”, ha recordado la ministra.

## **Respuesta a las catástrofes registradas en Castilla y León**

Las subvenciones aprobadas este año por el Ministerio de Política Territorial y Función Pública para reparar daños por catástrofes en Castilla y León ascienden a 893.962,55 euros.

Asimismo, los daños estimados por otras catástrofes, actualmente en tramitación, ascienden por un lado a 6.252.75769 euros (la subvención de Política Territorial y Función Pública alcanzaría 3.126.378,83 euros, aproximadamente el 50%) por daños causados en diciembre de 2019 en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Valladolid y Zamora y en septiembre de 2019 en la provincia de Salamanca.

A estos daños habría que sumar otros siniestros registrados en la provincia de Salamanca, también en diciembre de 2019, que ascenderían a 81.221,88 euros (la subvención del Ministerio de Política Territorial y Función Pública ascendería a 40.605,94 euros, el 50%).

En resumen, los daños estimados por otras catástrofes, actualmente en tramitación, suman 6.333.969,57 euros, y la ayuda estimada del Ministerio de Política Territorial y Función Pública alcanzaría 3.166.984,77 euros (50%).

## **Subvenciones aprobadas**

Las ayudas ya asignadas a entidades locales de las provincias de Ávila y Segovia ascienden a 893.962,55 euros.

Las subvenciones se convocaron el 25 de mayo de 2020 para cubrir los siniestros por fuertes lluvias ocurridos los días 25, 26 y 27 de agosto de 2019 en varias provincias cuando una Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) recorrió de oeste a este la península.

La Resolución de 17 de noviembre de 2020 (BOE 20/11/2020), asignó las siguientes subvenciones:

<b>CASTILLA Y LEÓN (RD 11/2019)</b>	
<b>Diputación Provincial de Ávila</b>	
<b>ENTIDAD</b>	<b>Importe Subvención Asignada</b>
Ayuntamiento de Navas del Marqués, Las	410.937,85 €
Diputación Provincial de Ávila	69.975,48 €
Ayuntamiento de Horcajada, La	30.544,70 €
Ayuntamiento de San Martín del Pimpollar	32.618,78 €
<b>Total</b>	<b>544.076,81 €</b>
<b>Diputación Provincial de Segovia</b>	
<b>ENTIDAD</b>	<b>Importe Subvención Asignada</b>
Ayuntamiento de Segovia	273.745,91 €
Ayuntamiento de Ituro y Lama	4.058,26 €
Ayuntamiento de Otero de Herreros	11.505,04 €
Diputación Provincial de Segovia	9.000,00 €
Ayuntamiento de Carrascal del Río	11.985,44 €
Ayuntamiento de Castrojimeno	15.414,85 €
Ayuntamiento de Espirido	24.176,24 €
<b>Total</b>	<b>349.885,74 €</b>
<b>TOTAL CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>893.962,55 €</b>

### **Daños estimados por otras CATÁSTROFES ACTUALMENTE EN TRAMITACIÓN**

Las contempladas en el Real Decreto 778/2020, de 25 de agosto y el Real Decreto 904/2020, de 13 de octubre, para aplicar el Real Decreto-ley 11/2019, de 20 de septiembre, sobre medidas urgentes para paliar daños por temporales y situaciones catastróficas entre el 1 de abril de 2019 y el 31 de marzo de 2020.

- Daños causados en la provincia de Salamanca por la DANA registrada entre los días 9 y 17 de septiembre de 2019
- Daños causados en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Valladolid y Zamora por los sucesos causados por las borrascas Daniel, Elsa y Fabien entre los días 16 y 22 de diciembre de 2019

Los daños estimados por otras catástrofes en conjunto, actualmente en tramitación, suman la ya citada anteriormente cifra de 6.333.969,57 euros según estimaciones y la subvención estimada del Ministerio alcanzaría el 50% de dicha cantidad, alcanzaría 3.166.984,77 euros

## **Los municipios afectados son los siguientes:**

ÁVILA: Losar del Barco, Bohoyo, San Juan de Gredos, Zapardiel de la Ribera, Navalperal de Tormes, Santiago de Tormes, La Horcajada, El Barco de Ávila, Candeleda y San Esteban del Valle.

BURGOS: Monasterio de Rodilla, Gumiel de Izán, Villadiego, Moradillo de Roa, Cerratón de Juarros, Barbadillo del Mercado, Cerezo del Río Tirón, Vilviestre del Pinar, Rebolledo de la Torre, Sotresgudo Guadilla de Villamar, Tubilla del Agua,, Itero del Castillo, Basconcillos del Topzo, Hontangas, Humada, Valle de Sedano, Valle de Valdelucio, Sargentos de la Lora, Melgar de Fernamental, Regumiel de la Siera, Castrojeriz y Diputación Provincial de Burgos.

LEÓN: Acebedo, Boca de Huérgano, Cabrereros del Río, Candín, Carracedo, Carrizo, Carrizo de la Ribera, Cimanos de la Vega, Garrafe de Torío, Gradefes, La Pola de Gordón, Prioro, Puente de Domingo Flórez, Riaño, La Robla, Sahagún, San Andrés de Rabanedo, Santa Colomba de Curueño, Valdefresno, Valdelugueros, Valdepolo, Valencia de Don Juan, Vega de Valcarce, Villademor de la Vega, Villamandos, Villamañán, Villamejil, Villaquejida, Villasabariego, Villaturielm Chozas de Abajo (Chozas de Arriba es Junta Vecinal del municipio Chozas de Abajo)

VALLADOLID: Santovenia de Pisuerga

PALENCIA: Magaz de Pisuerga

SALAMANCA: Berrocal de Huebra, El Tornadizo, Cespedosa de Tormes, El Tejado, Puente del Congosto

ZAMORA: San Cristóbal de Entreviñas

## **Plan España Puede**

La ministra se ha referido también a las inversiones de los próximos tres años para la modernización de las administraciones Públicas, con la mayor parte del presupuesto destinado a las administraciones territoriales.

Ha explicado que el Plan España Puede se estructura en torno a diez políticas tractoras que van a incidir directamente en los sectores productivos con mayor capacidad de transformación de nuestro tejido económico y social. La cuarta de estas políticas palanca tiene por objetivo promover una Administración para el siglo XXI, “para que la Administración pública actúe como motor de los cambios tecnológicos e incluye un Plan de Modernización de las Administraciones Públicas, mediante la digitalización de los servicios y la mejora de la calidad y la eficiencia de los servicios públicos”, ha señalado la ministra.

Para el conjunto del período 2021-2023, el MPTFP contará con 600 millones de euros: 570 millones, el 95%, irá destinado a comunidades autónomas (340 millones) y entidades locales (230 millones). 30 millones, el 5% restante, se destinan directamente al Ministerio de Política Territorial y Función Pública, que desarrollará, las líneas de actuación en la AGE

“Estamos ante un reto de país, una oportunidad histórica que va a requerir de todos pongamos lo mejor de nosotros mismos para lograr que nuestro país avance por la senda del progreso social y para avanzar es fundamental la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para 2021, con un paso importante que hoy se ha dado en el Congreso, con su aprobación, y ahora pasarán al Senado, para hacer frente al mayor reto de país”.